

Tercero.—Reelección, en su caso, de Enrique Martínez del Palacio, como Administrador único de la compañía, por el período que determinan los estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sexto.—Facultar al administrador único, para suscribir y elevar a públicos los documentos que sea necesario otorgar para formalizar los acuerdos de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio indicado o solicitar de la entidad, que les sea remitida o entregada, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Administrador único, Enrique Martínez del Palacio.—31.955.

## EUROPEAN VENTURES IN AVIATION, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de mayo de 2008, se ha acordado la disolución de la sociedad y el nombramiento de don Carlos Muñoz Beraza como Liquidador único.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—Carlos Muñoz Beraza, Liquidador único.—31.903.

## EUROSEMILLAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Victoria, 31, 1.º A, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuadro de Financiación Anual, Memoria Explicativa e Informe de Gestión desarrollado por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Delegación o apoderamiento para presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales que son sometidas a aprobación de la Junta.

Tercero.—Nombramiento de auditores para los ejercicios 2008 al 2010, ambos inclusive.

Cuarto.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad y del sector y autorización, en su caso, al Consejo sobre posibles actuaciones a realizar en el futuro.

Quinto.—Apoderamiento a favor del secretario del Consejo o de quien se designe para elevar los acuerdos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de interventores para su ulterior aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación concerniente a los asuntos a tratar en la Junta. De igual modo, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Córdoba, 16 de abril de 2008.—El Presidente, Juan Cano Ruano.—33.021.

## EXPLOTACIONES JANDIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador solidario de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Concepción Arenal, número 20, 2.º comercial, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 25 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, conformadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes todo ello al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, la aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, «Hijos de Francisco López Sánchez, S.A (Lopesan)», representada por Eustasio A. López González.—31.758.

## EXPLOTACIONES TEIDECARM, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

## EXPLOTACIONES SEYAN, S. L. UNIPERSONAL

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las Juntas generales de socios de las indicadas sociedades, celebradas ambas el día 5 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad, además de los respectivos balances de fusión, cerrados a 20 de diciembre de 2007 de ambas sociedades, la fusión por absorción de Explotaciones Seyan, Sociedad Limitada Unipersonal, por Explotaciones Teidecarm, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único de Explotaciones Teidecarm, S.L. Unipersonal y de Explotaciones Seyan, S.L. Unipersonal, Carmelo Siverio López.—30.952. 2.ª 20-5-2008

## EXTREMEÑA DE GRASAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Don Juan Cabotá Gimeno, en nombre y representación de «Render Sur, Sociedad Anónima», Administradora Única de la entidad «Extremeña de Grasas, Sociedad Anónima», convoca a la reunión de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2008, en Mérida, Polígono Industrial El Prado s/n, a las once horas en primera convocatoria y a las once horas del 26 de junio de 2008 en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Revocación de los apoderamientos otorgados a Don Luis Miguel González Pérez y Don Clemente Fernández Fernández.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar y subsanar los acuerdos alcanzados en esta Junta, así como para expedir certificaciones, elevar a públicos e inscribir los acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, así como solicitar su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria. Artículo 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas.

Mérida, 10 de mayo de 2008.—Representante de la Administradora Única, Juan Cabotá Gimeno.—32.965.

## F. FIERRO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 26 de Junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que se someten al examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Anta Carriba.—31.324.

## FAES FARMA, S. A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 13, 00 horas del día 23 de junio de 2008, en el Salón de la Sociedad Filarmónica, calle Marqués del Puerto, número 2, de Bilbao y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad, como de su Grupo consolidado y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sus Sociedades filiales, en los términos previstos en los artículos 75 y si-

güentes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aumento del capital social con cargo a reservas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios admitidos por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

I. Derecho de información. Los accionistas podrán ejercer su derecho de información conforme a lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Estatutos Sociales y Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Máximo Aguirre, 14, Leioa (Bizkaia), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Igualmente todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y en las oficinas de la Sociedad el texto íntegro de las modificaciones de los artículos estatutarios propuestas y los Informes pertinentes, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe a que se refiere el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores. Dichos documentos están accesibles en la página web de la Compañía: [www.faes.es](http://www.faes.es).

II. Derecho de asistencia y voto. Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que tengan inscritas las acciones en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de su celebración y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado de legitimación emitidos por las entidades adheridas a Iberclear.

Para tener voz y voto, se requiere ser propietario, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menor número de títulos podrán agruparse para emitir su voto.

III. Derecho de representación. Los accionistas podrán delegar su representación en otra persona por correspondencia postal y con carácter previo a la celebración de la Junta General de Accionistas en los términos previstos en el artículo 107 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y en los artículos 7 y 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Para conferir su representación mediante correspondencia postal, los accionistas deberán cumplimentar y firmar el apartado de delegación de la tarjeta de asistencia emitida por la correspondiente entidad adherida a Iberclear o la tarjeta de delegación cuyo modelo podrá descargar en la web de la Compañía y acrediten su condición de accionistas.

IV. Voto a distancia por correspondencia postal. Los accionistas con derecho a asistencia y voto podrán ejercer el voto a través de correspondencia postal y con carácter previo a la celebración de la Junta, en los términos previstos en el artículo 105-4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15-4 del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Para el ejercicio del voto a distancia mediante correspondencia postal, los accionistas deberían cumplimentar y firmar el apartado «Voto a Distancia por Correspondencia Postal» de la tarjeta de asistencia emitida por las entidades adheridas a Iberclear en que tengan depositadas sus acciones. En el supuesto de que dicha tarjeta no incorpore el apartado dedicado a «Voto a Distancia por Correspondencia Postal», el accionista que desee votar a distancia mediante voto por correspondencia postal, deberá descargar el modelo en la web de la Compañía e imprimir la tarjeta de voto a distancia por correspondencia postal cumplimentándola y firmándola junto con la tarjeta de asistencia emitida por la entidad adherida a Iberclear y remitirlas.

V. Normas sobre representación y voto a distancia. Las Normas por las que se regula la delegación de representación y el voto a distancia por correspondencia postal, para la Junta General de Accionistas fueron aprobadas por el Consejo de Administración y se encuentran

disponibles para los accionistas en la web de la Compañía [www.faes.es](http://www.faes.es).

VI. Intervención de Notario en la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante Acta de la Junta, conforme a lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

VII. Fecha de celebración de la Junta. Se recuerda a los accionistas que, como en años anteriores, la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria el 24 de junio de 2008 en el lugar y hora anunciados.

Bilbao, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Mariano Ucar Angulo.—32.966.

### FAMBAR DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las quince horas del día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 24 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Bernabé Barquín.—31.870.

### FAST SHIPPING, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, avenida Polvoranca, s/n, Polígono Industrial Urtinsa, Alcorcón (Madrid), a las diez horas del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Gobierno.

Cuarto.—Reelección de Administrador Único.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcorcón, 12 de mayo de 2008.—El Administrador Único, don José Ortiz Serena.—31.347.

### FERELEN BURSÁTIL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Pamplona, en el domicilio social, el próximo día 23 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Pamplona, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—31.857.

### FILBERO, S. A.

#### (En liquidación)

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en Madrid, calle Pensamiento, 27 - 3.º 3.ª, el día 25 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 26 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas por el liquidador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Situación de la Sociedad.